



REGLAS LOCALES II PUNTUABLE ZONAL BALEARES 2023

11 y 12 marzo de 2023

Además de las [Reglas Locales de la FBG](#), son de aplicación las siguientes **Reglas Locales**:

1.- Fuera de límites ([Regla 2.1](#))

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo por este orden.

El borde del lado del campo de las aceras de las calles de la urbanización también definen el límite del campo.

Fuera de Límites Interno: [Regla Local Modelo A-4](#)

Existen dos fueros de límites internos: a la derecha de la calle del hoyo 1 y a la izquierda del hoyo 9, marcados en línea blanca y definidos por estacas blancas y verdes.

2.- Bunkers [Regla Local Modelo C-2.1](#)

Las áreas preparadas con arena con rocas identificadas con una X blanca son parte del Área General y no Bunkers.

3.-Procedimientos de Alivio Especiales

Zonas de Dropaje Hoyos 3 y 8: [Regla Local Modelo E-1.1](#)

Colocación de Bola: Procedimientos del Comité: [Regla Local Modelo E-3](#): 1 palo.

Zonas de Juego Prohibido: [Regla Local Modelo E-8.1](#)

La **Zonas ajardinadas** delimitadas con piedras que contienen grava o tierra entre el green del hoyo 1 y el tee del hoyo 2,

La **Zona Vivero (NURSERY)** situada entre la izquierda de la calle del hoyo 1 y la izquierda de la calle del hoyo 17.

4.-Reglamento de la prueba.

Está prohibido el uso de caddies, medidores de distancia, y bugies.

La infracción de cualquiera de estas Reglas Locales conlleva la Penalización General de 2 Golpes.

Árbitros: Miguel Agustí (principal), Beatriz Cañadas

Teléfono de asistencia: 635491045